

Pág.	Pág.
<p>ra las obras "Ampliación y mejora del firme carretera N-435 R. p. k. 27,922 al 47,422. Obra clave: JE-1-BA-2. término municipal: Fregenal de la Sierra (Badajoz)" _____ 500</p> <p>—Expropiaciones.—Anuncio de 10 de mayo de 1988, sobre expropiación forzosa de terrenos para las obras "Depuradora de aguas residuales de Badajoz" _____ 500</p> <p>—Obras hidráulicas.—Resolución de 9 de mayo de 1988, por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obra de "Segunda fase del abastecimiento a la Mancomunidad del Río Tamuja (Cáceres)" _____ 500</p> <p>—Carreteras.—Resolución de 5 de mayo de 1988, por la que se anuncia concurso para la</p>	<p>contratación de las obras de "Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío y sellado de la carretera C-520 de Cáceres a Medellín, p. k. 48,700 al 59,500. Tramo Almoharín-N.V." _____ 500</p> <p>Consejería de Industria y Energía</p> <p>—Instalaciones eléctricas.—Autorización administrativa de las instalaciones eléctricas que se citan _____ 501</p> <p>Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura</p> <p>—Convocatoria.—Anuncio de 11 de mayo de 1988, por el que se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria _____ 501</p>

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 28 de abril de 1988, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Concepción Caro Gámez, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de área de conocimiento "Didáctica de las Ciencias Experimentales"

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1986 (B.O.E. de 2 de agosto de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1988/1984, de 26 de octubre, referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, una vez desestimada por la Comisión de Reclamaciones el recurso presentado contra la propuesta de la Comisión que resolvió el concurso, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO nombrar con efectos administrativos de 1 de junio de 1987 en virtud del artículo 45.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento "Didáctica de las Ciencias Experimentales y "Departamento en Constitución" a doña Concepción Caro Gámez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 28 de abril de 1988.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 28 de abril de 1988, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfonso Jiménez Sánchez, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento "Genética"

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de abril de 1987 (B.O.E. de 6 de mayo de 1987), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, una vez desestimada por la Comisión de Reclamaciones el recurso presentado contra la propuesta de la Comisión que resolvió el concurso, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO nombrar con efectos administrativos de 28 de abril de 1988, en virtud del artículo 45.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento "Genética" a don Alfonso Jiménez Sánchez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 28 de abril de 1988.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO